



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1856- E - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo II, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 79 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1 | Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad. Pesos | | | |
| >> | Se requiere confección proyecto de sistema de calefacción, según el siguiente detalle: -Balance térmico y de caudales de aire mediante software HAP de Carrier -Dimensionamiento y selección de equipos principales (calderas, bombas, fancoils, cañerías principales, etc) -Diseño y configuración de sistema de control por zonas y con posibilidad de monitoreo remoto + asistencia técnica a distancia. -Implantación general de equipos y componentes principales: planos aptos para cotizar, no para construir. -Planilla de consumos eléctricos y de gas natural -Memoria descriptiva del funcionamiento general del sistema y especificaciones técnicas de los componentes. | 1.00 | | |

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00070/2021

Pieza Administrativa E Nro. 1856- E - 2021- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 09/12/21

Apertura: 15/12/2021 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo II, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 79 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago: transferencia bancaria
Plazo de Entrega:
Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 15/12/21 a las 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas: calle Francisco Gonzalez N° 651 de la ciudad de Ushuaia o al mail
 compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: calle Francisco Gonzalez N° 651 de la ciudad de Ushuai
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No

C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.